

Programa anual de evaluaciones, metodologías e indicadores de desempeño.

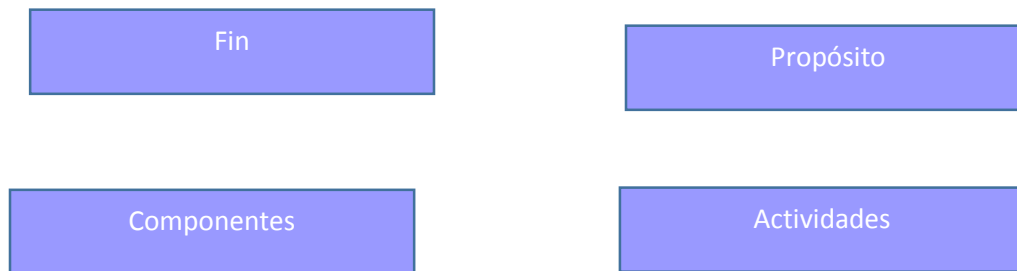
Para la construcción de la Matriz de Indicadores de Resultados se utilizó la metodología de Marco Lógico:

Objetivos de la Matriz de Indicadores:

- Transitar de una gestión tradicional a una gestión para resultados
- Identificar claramente y mejorar la lógica interna del programa
- Mejorar los indicadores existentes y tener indicadores de RESULTADOS
- Focalizar el monitoreo y la evaluación en un número menor de indicadores

Esquema lógico

Indicadores del programa



Fin: Es la descripción de cómo el programa contribuye, en el mediano o largo plazo, a la solución de un problema de desarrollo o a la consecución de objetivos estratégicos de la institución.

Propósito: Es el resultado directo a ser logrado en la población objetivo como consecuencia de la utilización de los componentes (bienes y/o servicios) producidos o entregados por el programa.

Componentes: Son los bienes y/o servicios que produce o entrega el programa para cumplir con su propósito.

Actividades: Son las principales tareas que se deben cumplir para el logro de cada uno de los componentes del programa



MÁTRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

DATOS DEL PROGRAMA

Organo Superior	21 - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	Unidad Presupuestal	-- COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO -- ESCUELA DE MÚSICA DEL ESTADO DE HIDALGO -- INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR - - INSTITUTO HIDALGUENSE DE FINANCIAMIENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR -- INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN -- INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO -- INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL ORIENTE DEL ESTADO DE HIDALGO -- UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO - - UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO -- UNI
Programa Sectorial	08 - Educación Pública	Programa Presupuestario	E-11 - Educación Superior
		Unidad Responsable de la elaboración de la MIR	04 - SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUP

ALINEACIÓN

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011 - 2016

Eje	01 - Desarrollo Social para el Bienestar de Nuestra Gente
Tema	05 - Educación, Pilar del Desarrollo
Objetivo	06 - Educación Media Superior
Estrategia	

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	02 - Desarrollo Social
Función	05 - Educación
Subfunción	03 - Educación Superior



MÁTRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

DATOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

Organo Superior	21 - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	U.P. Responsable de la Elaboración	04 - SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y S
Programa Sectorial	08 - Educación Pública	Programa Presupuestaria	E-11 - Educación Superior

M A T R I Z

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA COBERTURA Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR MEDIANTE LA AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA, OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA Y MEJORA CONTINUA EN SUS PROCESOS DE ENSEÑANZA.	PORCENTAJE DE ALUMNOS INSCRITOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL GRUPO DE EDAD DE 18 A 25 AÑOS	FORMATOS EDUCACIÓN SUPERIOR 911	LOS ALUMNOS EGRESADOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR SE INSCRIBAN AL NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PROPOSITO	LOS ALUMNOS EGRESADOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CUENTAN CON UNA OFERTA EDUCATIVA DE CALIDAD.	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES INSCRITOS EN PROGRAMAS RECONOCIDOS POR SU CALIDAD	FORMATOS EDUCACIÓN SUPERIOR 911	LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS TENGAN LA CARACTERÍSTICA DE EVALUABLES Y CUMPLIR CON LOS INDICADORES DE CALIDAD DE LOS ORGANISMOS ACREDITADORES O EVALUADORES

MÁTRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

COMPONENTE	ADMINISTRACIÓN CENTRAL. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OPERANDO.	PORCENTAJE DE SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN EN OPERACIÓN	ESTADOS FINANCIEROS, EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL, ESTADO DEL EJERCICIO A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	EL SISTEMA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE IMPLEMENTADO FUNCIONA DE FORMA CORRECTA EN SU OPERATIVIDAD.
ACTIVIDAD	OPERACIÓN DE LOS MÓDULOS DEL SISTEMA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE	PORCENTAJE DE MÓDULOS OPERANDO DEL SISTEMA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE	ESTADOS FINANCIEROS, EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL, ESTADO DEL EJERCICIO EMITIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	EL CONSULTOR EXTERNO INSTALA EN TIEMPO Y FORMA LOS MÓDULOS QUE OPERAN EL SISTEMA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
COMPONENTE	BECAS. BECA PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADA.	PORCENTAJE DE ALUMNOS BECADOS	REGISTROS Y EXPEDIENTES DE ÁREA DE SERVICIOS ESCOLARES	LOS ALUMNOS CUBREN LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA EN TIEMPO Y FORMA.
ACTIVIDAD	OTORGAMIENTO DE BECAS A ESTUDIANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS	PORCENTAJE DE BECAS DISTRIBUIDAS	EXPEDIENTES DE ALUMNOS BECADOS EN RESGUARDO POR EL ÁREA DE CONTROL ESCOLAR	LOS ALUMNOS ACUDEN EN TIEMPO Y FORMA A RECIBIR UNA BECA.
COMPONENTE	SERVICIO SOCIAL. SERVICIO SOCIAL PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADO.	PORCENTAJE DE ALUMNOS COLOCADOS EN SERVICIO SOCIAL	EXPEDIENTES A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN	LAS EMPRESAS, ORGANISMOS E INSTITUCIONES ACEPTAN A PRESTARIOS DEL SERVICIO SOCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
ACTIVIDAD	SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO SOCIAL	PORCENTAJE DE CONVENIOS DE SERVICIO SOCIAL FIRMADOS	"CONVENIOS BITÁFORA FOTOGRÁFICA REGISTROS PROPIOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN	LAS EMPRESAS, ORGANISMOS E INSTITUCIONES SE INTERESAN EN FIRMAR CONVENIOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO SOCIAL
COMPONENTE	ADECUACIÓN CURRICULAR. ADECUACIÓN CURRICULAR PARA EDUCACIÓN SUPERIOR APROBADA.	PORCENTAJE DE ADECUACIONES CURRICULARES APROBADAS	"REGISTROS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES, OFICIOS DE VALIDACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES POLITÉCNICAS A CARGO DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA"	LA NORMATIVIDAD Y LEGISLACIÓN CONTINUA VIGENTE PARA LA DETERMINACIÓN DE ADECUACIONES CURRICULARES
ACTIVIDAD	ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS	PORCENTAJE DE PROGRAMAS ACADÉMICOS ACTUALIZADOS	EXPEDIENTES A CARGO DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA	LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA AUTORIZA LAS ACTUALIZACIONES A LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO QUE OFRECEN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
COMPONENTE	MATERIALES DIDÁCTICOS. MATERIAL DIDÁCTICO PARA EDUCACIÓN SUPERIOR DISTRIBUIDO.	PORCENTAJE DE MATERIAL DIDÁCTICO DISTRIBUIDO	"ENTRADAS DE ALMACÉN VALES DE ENTREGA A CARGO DEL ÁREA DE MATERIALES DIDÁCTICOS"	EL MATERIAL DIDÁCTICO ENTREGADO A LAS ÁREAS ES DE BUENA CALIDAD
ACTIVIDAD	SUMINISTRO DE MATERIAL DIDÁCTICO A LAS ÁREAS OPERATIVAS	PORCENTAJE DE NECESIDADES DE MATERIALES DIDÁCTICOS DETECTADAS	INVENTARIOS Y SOLICITUDES DE MATERIAL DIDÁCTICO A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES DIDÁCTICOS	EL MATERIAL DIDÁCTICO ENTREGADO POR LOS PROVEEDORES CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS.

MÁTRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

COMPONENTE	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ESCOLAR. EVALUACIÓN PARA EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA.	PORCENTAJE DE ALUMNOS O ASPIRANTES EVALUADOS	"BASE DE DATOS DEL CENTRO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y CONTROLES INTERNOS DEL ÁREA DE SERVICIOS ESCOLARES"	LOS ASPIRANTES Y ALUMNOS SE PRESENTAN PARA SER EVALUADOS EN TIEMPO Y FORMA.
ACTIVIDAD	EVALUACIONES APLICADAS A ESTUDIANTES Y ASPIRANTES.	PORCENTAJE DE EVALUACIONES APLICADAS	RESULTADOS DE CENEVAL PARA EXANI II Y EGEL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES	LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES SON ENTREGADAS EN TIEMPO Y FORMA POR LA INSTITUCIÓN EXTERNA.
COMPONENTE	ATENCIÓN COMPENSATORIA. SERVICIO DE ATENCIÓN COMPENSATORIA PARA EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADO.	PORCENTAJE DE ALUMNOS BENEFICIADOS EN ATENCIÓN COMPENSATORIA	EXPEDIENTES A CARGO DEL ÁREA DE SERVICIOS EDUCATIVOS	LOS ALUMNOS MUESTRAN INTERÉS EN PRESENTARSE A LAS SESIONES DE ATENCIÓN COMPENSATORIA.
ACTIVIDAD	ATENCIÓN COMPENSATORIA A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	PORCENTAJE DE AVANCE DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN COMPENSATORIA	EXPEDIENTES A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN COMPENSATORIA	LOS ALUMNOS SE INTERESAN EN RECIBIR TUTORÍAS Y ASESORÍAS PARA MEJORAR SU SITUACIÓN ACADÉMICA.
COMPONENTE	ORIENTACIÓN. SERVICIO DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL PARA EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADA.	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES CON ORIENTACIÓN EDUCATIVA, VOCACIONAL Y PROFESIONAL ATENDIDOS	EXPEDIENTES A CARGO DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA	LOS ESTUDIANTES EXPLOTAN SUS CAPACIDADES DE VOCACIÓN Y PROFESIONALISMO PARA EL ÁMBITO LABORAL.
ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, VOCACIONAL Y PROFESIONAL	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, VOCACIONAL Y PROFESIONAL.	EXPEDIENTES A CARGO DEL ÁREA DE ORIENTACIÓN	LOS ALUMNOS SE INTERESAN EN RECIBIR ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL.
COMPONENTE	ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS. EVENTO PARA EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADO.	PORCENTAJE DE EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS REALIZADOS	EXPEDIENTES A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN	LAS SEDES DE LOS EVENTOS CUENTAN CON LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA SU REALIZACIÓN.
ACTIVIDAD	PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE PARTICIPAN EN EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DESARROLLADOS	EXPEDIENTES A CARGO DEL ÁREA DE ACTIVIDADES CULTURALES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	LOS ALUMNOS SE INTERESAN EN PARTICIPAR EN ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y ARTÍSTICAS
COMPONENTE	ESTRUCTURAS ACADÉMICAS. CONVENIO PARA EDUCACIÓN SUPERIOR FIRMADO.	PORCENTAJE DE CONVENIOS FIRMADOS PARA MOVILIDAD ACADÉMICA	EXPEDIENTES A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN	LOS ACUERDOS PACTADOS EN EL CONVENIO SE CUMPLEN DE ACUERDO A LAS OBLIGACIONES DE CADA UNA DE LAS PARTES.
ACTIVIDAD	GESTIÓN DE CONVENIOS CON DIVERSAS INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVAS NACIONALES O EXTRANJERAS	PORCENTAJE DE CONVENIOS GESTIONADOS PARA FIRMA	"CONVENIOS FIRMADOS BITÁFORA FOTOGRÁFICA REGISTROS INTERIORS A CARGO DEL ÁREA DE VINCULACIÓN	INTERÉS POR PARTE DE ALUMNOS Y DOCENTES EN REALIZAR ESTADIAS Y CURSOS DE ACTUALIZACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS NACIONALES O EXTRANJERAS.
COMPONENTE	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE. CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PARA EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA.	PORCENTAJE DE PERSONAL DOCENTE CAPACITADO O ACTUALIZADO.	EXPEDIENTES DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS	EL PERSONAL DOCENTE CAPACITADO, REFLEJA LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN SUS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA.
ACTIVIDAD	IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN DOCENTE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DOCENTE	REGISTROS Y EXPEDIENTES A CARGO DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS	LOS PRESTADORES DE SERVICIO EXTERNOS CUMPLEN EN TIEMPO Y FORMA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS.



MÁTRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

COMPONENTE	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA. INVESTIGACIÓN EDUCATIVA PARA EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA.	PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS REALIZADAS	BASES DE DATOS DE CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, PROGRAMA DE DESARROLLO DEL PROFESORADO Y REGISTROS PROPIOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA.	EL PERSONAL DOCENTE CUMPLE CON EL PERFIL SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN TIPO Y FORMA.
ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	PORCENTAJE DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA REALIZADOS	REGISTROS Y EXPEDIENTES A CARGO DE SECRETARÍA ACADÉMICA	EL SECTOR EMPRESARIAL SE INTERESA EN SOLICITAR SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA SUS PROYECTOS PRODUCTIVOS.
COMPONENTE	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS, DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS. CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA.	PORCENTAJE DE SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS O ACTUALIZADOS	EXPEDIENTES DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.	EL PERSONAL CAPACITADO APLICA LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN SUS ÁREAS DE TRABAJO DE FORMA ADECUADA.
ACTIVIDAD	IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA LOS SERVIDORES(S) PÚBLICOS(S)	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	EVIDENCIA DE PARTICIPACIÓN (CONSTANCIAS, RECONOCIMIENTOS, FACTURAS) A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	LOS ENTES QUE IMPARTEN LA CAPACITACIÓN CUENTAN CON LOS CONOCIMIENTOS EN LOS TEMAS ESPECIALIZADOS Y LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
COMPONENTE	SISTEMAS DE INFORMACIÓN. SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EDUCACIÓN SUPERIOR IMPLEMENTADO.	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS	EXPEDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS IMPLEMENTADOS FUNCIONAN DE FORMA CORRECTA EN SU OPERATIVIDAD.
ACTIVIDAD	OPERACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	PORCENTAJE DE NECESIDADES DE AUTOMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ATENDIDAS	REGISTROS Y EXPEDIENTES A CARGO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA	LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DESARROLLADOS POR LOS FABRICANTES CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE AUTOMATIZACIÓN
COMPONENTE	EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EDUCACIÓN SUPERIOR DISTRIBUIDO.	PORCENTAJE DE LOTES DE EQUIPO DISTRIBUIDOS	EXPEDIENTES A CARGO DEL ÁREA DE INVENTARIOS	LOS PROVEEDORES ENTREGAN LOTES DE EQUIPO EN TIEMPO Y FORMA DE BUENA CALIDAD.
ACTIVIDAD	DISTRIBUCIÓN DE LOTES DE EQUIPOS	PORCENTAJE DE NECESIDADES DE EQUIPAMIENTO DETECTADAS	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES A CARGO DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES	LOS EQUIPOS ENTREGADOS POR LOS PROVEEDORES CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS.
COMPONENTE	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADO.	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS	BITÁCORAS DE MANTENIMIENTO A CARGO DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	LOS PRESTADORES DE SERVICIO REALIZAN EL MANTENIMIENTO DE ACUERDO A LAS CLÁUSULAS ESPECIFICADAS EN LOS CONTRATOS.



MÁTRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

ACTIVIDAD	ATENCIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS	PORCENTAJE DE NECESIDADES DE MANTENIMIENTO DETECTADAS EN EL DIAGNÓSTICO	BITÁCORAS DE MANTENIMIENTO CARGO DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES	LOS PRESTADORES DE SERVICIO CUENTAN CON LA CAPACIDAD PARA ATENDER EN TIEMPO Y FORMA LAS NECESIDADES DETECTADAS POR LAS ÁREAS.
COMPONENTE	INFRAESTRUCTURA. INVESTIGACIÓN DE OBRA PARA EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA.	PORCENTAJE DE INVESTIGACIÓN DE OBRAS	EXPEDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES DE OBRAS CONTINÚAN VIGENTES EN EL EJERCICIO FISCAL.
ACTIVIDAD	GESTIÓN DE OBRAS REALIZADAS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	PORCENTAJE DE GESTIÓN DE OBRAS REALIZADAS	EXPEDIENTES DE GESTIÓN DE OBRAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA	LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DA A CONOCER EN SUS CONVOCATORIAS LOS REQUISITOS PARA OTORGAR FINANCIAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.
COMPONENTE	EVALUACIÓN EDUCATIVA. EVALUACIÓN PARA EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA.	PORCENTAJE DE EVALUACIONES REALIZADAS	EXPEDIENTES DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA	EL PERSONAL DOCENTE CONTINUA PRESTANDO SUS SERVICIOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR.
ACTIVIDAD	APLICACIÓN DE EVALUACIONES A PERSONAL DOCENTE	PORCENTAJE DE EVALUACIÓN REALIZADA	EXPEDIENTES DE EVALUACIÓN A DOCENTES A CARGO DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA	EL PERSONAL DOCENTE EVALUADO MANTIENE EL NIVEL ACADÉMICO ÓPTIMO PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.
COMPONENTE	EVALUACIÓN INSTITUCIONAL. INFORME DE EVALUACIÓN PARA EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADO.	PORCENTAJE DE INFORMES DE EVALUACIÓN REALIZADOS	EXPEDIENTES DE LAS ÁREAS DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN. BASES DE DATOS DE LOS ORGANISMOS CERTIFICADORES Y ACREDITADORES	LAS INSTITUCIONES EVALUADAS REUNEN LOS REQUISITOS PARA SER CERTIFICADOS SUS PROCESOS DE GESTIÓN Y PROGRAMAS ACADÉMICOS EN TIEMPO Y FORMA.
ACTIVIDAD	REALIZACIÓN DE EVALUACIONES INSTITUCIONALES	PORCENTAJE DE EVALUACIONES INSTITUCIONALES REALIZADAS	CONSTANCIA DE EVALUACIONES INSTITUCIONALES A CARGO DEL ÁREA DE ESTADÍSTICA Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	LOS CONSULTORES EXTERNOS CUENTAN CON LA CAPACIDAD Y CONOCIMIENTOS PARA APLICAR LAS EVALUACIONES
COMPONENTE	VINCULACIÓN. CONVENIO PARA EDUCACIÓN SUPERIOR FIRMADO.	PORCENTAJE DE CONVENIOS FIRMADOS	EXPEDIENTES A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN	LAS EMPRESAS, ORGANISMOS E INSTITUCIONES TIENEN INTERÉS PARA FIRMAR CONVENIOS DE MUTUA COOPERACIÓN.
ACTIVIDAD	GESTIÓN DE CONVENIOS CON DIFERENTES SECTORES SOCIALES	PORCENTAJE DE CONVENIOS GESTIONADOS PARA FIRMA	CONVENIOS FIRMADOS BITÁCORAS FOTOGRAFICAS REGISTROS INTERNOS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN	EXISTE DISPOSICIÓN POR PARTE DE EMPRESAS, INDUSTRIAS Y COMERCIOS PARA LA FIRMA DE CONVENIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS PROYECTOS
COMPONENTE	EXTENSIÓN. SERVICIO DE EXTENSIÓN PARA EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADO.	PORCENTAJE DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN REALIZADOS	EXPEDIENTES DEL ÁREA DE VINCULACIÓN E INFORMES DE LOS TITULARES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	LOS ENTES CON SERVICIOS DE EXTENSIÓN PROPORCIONADOS DESTINAN EL APOYO A LA ACTIVIDAD CONCRETA EN TIEMPO Y FORMA.

MÁTRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

ACTIVIDAD	REALIZACIÓN DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN A DIFERENTES SECTORES SOCIALES	PORCENTAJE DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN DISEÑADOS DE ACUERDO A NECESIDADES	INFORME DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN	EMPRESAS, INDUSTRIAS Y COMERCIOS SOLICITAN A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR SERVICIOS DE EXTENSIÓN.
COMPONENTE	DIFUSIÓN INSTITUCIONAL. ACTIVIDAD DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL PARA EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA.	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN REALIZADAS	EXPEDIENTES DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	LOS EGRESADOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR SE INTERESAN EN LA DIFUSIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA PARA EL INGRESO A NIVEL SUPERIOR.
ACTIVIDAD	REALIZACIÓN DE CAPAÑAS DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL	INFORMES DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN A CARGO DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	LOS EGRESADOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR SE INTERESAN EN CONOCER LA OFERTA EDUCATIVA PARA SU INGRESO A NIVEL SUPERIOR.
COMPONENTE	INVESTIGACIÓN. INVESTIGACIÓN PARA EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA.	PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES REALIZADAS	BASES DE DATOS DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, PROGRAMA DE DESARROLLO DEL PROFESORADO Y REGISTROS PROPIOS A CARGO DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA	LOS ENTES BENEFICIADOS CON EL APOYO PARA LA INVESTIGACIÓN, CUMPLEN CON LAS METAS PLANTEADAS.
ACTIVIDAD	REALIZACIÓN DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	PORCENTAJE DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS	REGISTROS Y EXPEDIENTES A CARGO DEL ÁREA DE SECRETARÍA ACADÉMICA	DISPOSICIONES NORMATIVAS Y LEGALES CONTINUAN VIGENTES PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

La planeación del Anteproyecto del POA 2016, se enmarcó en la visión institucional de:

“Somos una Universidad con trascendencia social, presencia y reconocimiento regional, estatal, nacional e internacional, que contribuye al desarrollo humano a través de la ciencia, la tecnología y la cultura, formando integralmente a personas con capacidad para gestionar sus propios conocimientos y competencias durante toda la vida, atendiendo diversas áreas del conocimiento con alta capacidad de respuesta a las necesidades sociales y equidad en sus procesos.

Los miembros de la Universidad siguen transmitiendo con el ejemplo de un espíritu emprendedor, la superación constante, la honestidad, la lealtad, el respeto a la libertad, la dignidad humana y la equidad de género y la responsabilidad social especialmente en materia del cuidado del medio ambiente.

Ofrecemos programas educativos pertinentes y de calidad, diseñados de acuerdo con un Modelo Educativo y Académico basado en competencias profesionales y con profesores habilitados académica y pedagógicamente integrados en equipos colegiados de trabajo académico y de investigación que les permite incrementar su capacidad para generar, aplicar y difundir el conocimiento.

Participamos activamente en los diversos entornos, a través del establecimiento de redes de cooperación e intercambio con otras instituciones educativas y grupos sociales, lo que le permite impactar en las políticas públicas que procuren el mejoramiento de la calidad de vida y la promoción del desarrollo sustentable.

La gestión es eficiente utilizando para ello los sistemas de evaluación de los programas educativos y con la certificación de sus procesos de gestión que aseguren la mejora continua y la rendición de cuentas a la sociedad.

Así mismo, se observaron los documentos de planeación de mediano plazo, de manera que las actividades programadas están orientadas a cumplir con los compromisos institucionales plasmados en el Programa Estatal de Desarrollo 2011-2016.”

CARTA DESCRIPTIVA 2016		
Proyecto Presupuestario:	ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	
Tipo de Financiamiento:	Mixto 3: Ramo 11, Ramo 33 y Estatal	
I. ALINEACIONES		
A. Plano Internacional		
Instrumento Jurídico	Artículo	
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales Y Culturales	ARTÍCULO 13	
Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	ARTÍCULO 9	
Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (Cedaw)	ARTÍCULO 10	
B. Plano Nacional		
1. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		
Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
3.1 Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	3.1.1. Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico.	3.1.1.2 Robustecer los programas de formación para docentes y directivos. 3.1.1.6 Estimular los programas institucionales de mejoramiento del profesorado, del desempeño docente y de investigación, incluyendo una perspectiva de las implicaciones del cambio demográfico.

	<p>3.1.2. Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos.</p> <p>3.1.3. Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida.</p> <p>3.1.4. Promover la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>3.1.2.3 Modernizar el equipamiento de talleres, laboratorios para realizar actividades físicas, que permitan cumplir adecuadamente con los planes de estudio.</p> <p>3.1.2.4. Incentivar la planeación de las adecuaciones a la infraestructura educativa, considerando las implicaciones de las tendencias demográficas.</p> <p>3.1.3.2. Instrumentar una política nacional de desarrollo de materiales educativos de apoyo para el trabajo didáctico en las aulas.</p> <p>3.1.3.5. Fortalecer dentro de los planes y programas de estudio, la enseñanza sobre derechos humanos en la educación básica y media superior.</p> <p>3.1.3.6. Impulsar a través de los planes y programas de estudio de la educación media superior y superior, la construcción de una cultura emprendedora.</p> <p>3.1.3.7. Reformar el esquema de evaluación y certificación de la calidad de los planes y programas educativos en educación media superior y superior.</p> <p>3.1.3.10. Impulsar programas de posgrado conjuntos con instituciones extranjeras de educación superior en áreas prioritarias para el país.</p> <p>3.1.3.11. Crear un programa de estadías de estudiantes y profesores en instituciones extranjeras de educación superior.</p> <p>3.1.4.2. Ampliar la dotación de equipos de cómputo y</p>
--	---	---

<p>3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.</p>	<p>3.1.5. Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro.</p> <p>3.2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.</p>	<p>garantizar conectividad en los planes educativos.</p> <p>3.1.4.3. Intensificar el uso de herramientas de innovación tecnológica en todos los niveles del Sistema Educativo.</p> <p>3.1.5.1. Ampliar la operación de los sistemas de apoyo tutorial, con el fin de reducir los niveles de deserción de los estudiantes y favorecer la conclusión oportuna de sus estudios.</p> <p>3.1.5.2. Implementar programa de alerta temprana para identificar a los niños y jóvenes en riesgo de desertar.</p> <p>3.1.5.3 Establecer programas remediales de apoyo a estudiantes de nuevo ingreso que presenten carencias académicas y que fortalezcan el desarrollo de hábito de estudio entre los estudiantes.</p> <p>3.1.5.4. Definir mecanismos que faciliten a los estudiantes transitar entre opciones, modalidades y servicios educativos.</p> <p>3.2.1.5. Fomentar la ampliación de la cobertura del programa de becas de educación media superior y superior.</p> <p>3.2.1.6. Impulsar el desarrollo de los servicios educativos destinados a la población en riesgo de exclusión.</p>
--	--	--

<p>3.3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.</p>	<p>3.2.2 Ampliar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad.</p> <p>3.2.3 Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles.</p>	<p>3.2.1.10. Establecer alianzas con instituciones de educación superior y organizaciones sociales, con el fin de disminuir el alfabetismo y el rezago educativo.</p> <p>3.2.1.12. Adecuar la infraestructura, equipamiento y las condiciones de accesibilidad de los planteles, para favorecer la atención de los jóvenes con discapacidad.</p> <p>3.2.2.1. Propiciar la creación de un sistema nacional de becas para ordenar y hacer viables los esfuerzos dirigidos a universalizar los apoyos entre jóvenes provenientes de familias de bajos recursos.</p> <p>3.2.2.2. Aumentar la proporción de jóvenes en situación de desventaja que transitan de la secundaria a la educación media superior y de ésta a nivel superior, con el apoyo de los programas de becas.</p> <p>3.2.2.3. Diversificar las modalidades de becas para apoyar a los estudiantes con necesidades especiales y en situación de vulnerabilidad.</p> <p>3.2.2.4. Promover que en las escuelas de todo el país existan ambientes seguros para el estudio.</p> <p>3.2.2.5. Fomentar un ambiente de sana convivencia e inculcar la prevención de situaciones de acoso escolar.</p> <p>3.2.3.1. Incrementar de manera sostenida la cobertura en educación media superior y superior, hasta alcanzar al menos 80% en media superior y 40% en superior.</p>
---	---	--

<p>3.4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.</p>	<p>3.3.1 Situar a la cultura entre los servicios básicos brindados a la población como forma de favorecer la cohesión.</p> <p>3.4.1. Crear un programa de infraestructura deportiva.</p> <p>3.4.2.1 Diseñar programas de actividad física y deporte diferenciados para atender las diversas necesidades de la población</p>	<p>3.2.3.2. Ampliar la oferta educativa de las diferentes modalidades, incluyendo la mixta y la no escolarizada.</p> <p>3.2.3.4. Impulsar la diversificación de la oferta educativa en la educación media superior y superior de conformidad con los requerimientos del desarrollo local, estatal y regional.</p> <p>3.2.3.5. Fomentar la creación de nuevas opciones educativas, a la vanguardia del conocimiento científico y tecnológico.</p> <p>3.3.3.1. Incluir a la cultura como un componente de las acciones y estrategias de prevención social.</p> <p>3.3.3.5. Organizar un programa nacional de grupos artísticos comunitarios para la inclusión de niños y jóvenes.</p> <p>3.4.1.2. Definir con certeza las necesidades de adecuación, remodelación y óptima operación de las instalaciones deportivas, incluyendo las escolares.</p>
<p>3.5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico social sostenible.</p>	<p>3.5.1. Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1% de PIB.</p>	<p>3.4.2.1. Crear un programa de actividad física y deporte tendiente a disminuir los índices de sobrepeso y obesidad.</p> <p>3.4.2.2. Facilitar la práctica deportiva sin fines selectivos, con un enfoque que promueva la adquisición de valores para el trabajo en equipo, respeto a las reglas y obtención del éxito mediante el esfuerzo individual y colectivo.</p> <p>3.4.2.3. Estructurar con claridad dos grandes</p>

	<p>3.5.2. Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel.</p> <p>3.5.3. Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente.</p> <p>3.5.4. Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento vinculado a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado.</p>	<p>vertientes para la práctica de actividades deportivas: deporte social y deporte representación.</p> <p>3.4.2.4 Llevar a cabo competencias deportivas y favorecer la participación de la población en competencias municipales, estatales, nacionales e internacionales.</p> <p>3.5.1.3. Promover la inversión en CTI que realizan las instituciones públicas de educación superior.</p> <p>3.5.2.1. Incrementar el número de becas de posgrado otorgadas por el Gobierno Federal, mediante a consolidación de los programas vigentes y la incorporación de nuevas modalidades educativas.</p> <p>3.5.2.3. Fomentar la calidad de la formación impartida por los programas de posgrado, mediante su acreditación en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC), incluyendo nuevas modalidades de posgrado que incidan en la transformación positiva de la sociedad y el conocimiento.</p> <p>3.5.2.4. Apoyar a los grupos de investigación existentes y fomentar la creación de nuevos en áreas estratégicas.</p> <p>3.5.2.6. Promover la participación de estudiantes e investigadores mexicanos en la comunidad global del conocimiento.</p>
--	--	--

	<p>3.5.5. Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país.</p>	<p>3.5.2.7. Incentivar la participación de México en foros y organismos internacionales.</p> <p>3.5.3.2. Fomentar la formación de recursos humanos de alto nivel, asociados a las necesidades de desarrollo de las entidades federativas de acuerdo con sus vocaciones.</p> <p>3.5.4.1. Apoyar los proyectos científicos y tecnológicos evaluados conforme a estándares internacionales.</p> <p>3.5.4.2. Promover la vinculación entre las instituciones de educación superior y centros de investigación con los sectores público, social y privado.</p> <p>3.5.4.3. Desarrollar programas específicos de fomento a la vinculación y la creación de unidades sustentables de vinculación y transparencia de conocimiento.</p> <p>3.5.4.4. Promover el desarrollo emprendedor de las instituciones de educación superior y los centros de investigación, con el fin de fomentar la innovación tecnológica y el autoempleo entre los jóvenes.</p> <p>3.5.4.5. Incentivar, impulsar y simplificar el registro de la propiedad intelectual entre las instituciones de educación superior, centros de investigación y la comunidad científica.</p>
--	--	--

	<p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS TRANSVERSAL</p> <p>I. Democratizar la Productividad</p>	<p>3.5.4.6. Propiciar la generación de pequeñas empresas de alta tecnología.</p> <p>3.5.5.2. Fortalecer la infraestructura de las instituciones públicas de investigación científica y tecnológica a nivel estatal y regional.</p> <p>3.5.5.4. Gestionar los convenios y acuerdos necesarios para favorecer el préstamo y uso de infraestructura entre instituciones e investigadores, con el fin de aprovechar al máximo la capacidad disponible.</p> <p style="text-align: center;">LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSAL</p>
--	---	---

	<p>II. Gobierno Cercano y Moderno</p>	<p>I.3. Ampliar y mejorar la colaboración y coordinación entre todas las instancias de gobierno, para llevar educación técnica y superior en diversas modalidades a localidades sin oferta educativa de este tipo y a zonas geográficas de alta y muy alta marginación</p> <p>I.4. Diseñar e impulsar, junto con los distintos órdenes de gobierno y la sociedad civil, la puesta en marcha de actividades dirigidas a la creación y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica adecuada para el aprendizaje a través de plataformas digitales.</p> <p>I.6. Fomentar la adquisición de capacidades básicas, incluyendo el manejo de otros idiomas, para incorporarse a un mercado laboral competitivo a nivel global.</p> <p>I.7. Fomentar la certificación de competencias laborales.</p> <p>I.8. Apoyar los programas de becas dirigidos a favorecer la transición al primer empleo de los egresos de educación media superior con formación tecnológicas o profesional técnica, incluyendo carreras técnicas, vocacionales, y programas de aprendizaje laboral.</p>
--	---------------------------------------	---

	<p>III. Perspectiva de Género</p>	<p>I.9. Fortalecer las capacidades institucionales de vinculación de los planteles de nivel medio superior y superior con el sector productivo, y alentar la revisión permanente de la oferta educativa.</p> <p>I.10. Impulsar el establecimiento de consejos institucionales de vinculación</p> <p>I.12. Establecer un sistema de seguimiento de egresados del nivel medio superior y superior, y realizar estudios de detección de necesidades de los sectores empleadores.</p> <p>II.2. Conformar un Sistema Nacional de Planeación que promueva un mejor desarrollo del Sistema Educativo.</p> <p>II.4. Fortalecer los mecanismos, instrumentos y prácticas de evaluación y acreditación de la calidad de la educación media superior y superior, tanto de los programas escolarizados como de los programas de educación mixta y no escolarizada.</p> <p>II.6. Definir estándares de gestión escolar para mejorar el desempeño de los planteles educativos.</p> <p>III.1. Impulsar en todos los niveles, particularmente en la educación media superior y superior, el acceso y permanencia de las mujeres en el Sistema Educativo, así como la conclusión oportuna de sus estudios.</p>
--	-----------------------------------	---

		<p>III.3. Incentivar la participación de las mujeres en todas las áreas del conocimiento, en particular en las relacionadas a las ciencias y la investigación.</p> <p>III.4. Fortalecer los mecanismos de seguimiento para impulsar a través de la educación la participación de las mujeres en la fuerza laboral.</p>
--	--	--

La Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo forma parte del Sistema de Educación Superior del Estado de Hidalgo y atiende al modelo educativo del Subsistema Nacional de Universidades Politécnicas, con apego a las normas, políticas y lineamientos establecidos de común acuerdo, entre las Autoridades Educativas Estatales y Federales.

La Universidad tiene por objeto:

Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, ingeniería, especialización tecnológica y otros estudios de posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, para preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores cívicos y éticos, conscientes del contexto Nacional en lo económico, político y social;

Llevar a cabo investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, del Estado y de la Nación;

Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida; Prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado, principalmente;

Impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica en la región, en el Estado y en el País.

La administración y funcionamiento de la Universidad, está a cargo de la Junta Directiva y el rector. La fuente de financiamiento para su operación será: 50% de aportación por parte de la federación y el 50% por parte del gobierno estatal.

Considerando lo anterior, se planeó atender las necesidades de 23 proyectos considerando que la Federación a través de la Subsecretaria de Educación Superior y el Gobierno del Estado de Hidalgo, destinaron la cantidad de \$37'846,120.00 (Treinta y siete millones ochocientos cuarenta y seis mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.), cuya aportación será del 50% para cada una de las partes, a los que se suman los Ingresos Propios que se estimaron en \$10,080,000.00 (Diez millones ochenta mil pesos /100 M.N.), haciendo un presupuesto total de \$47,926,120.00 (Cuarenta y siete millones novecientos veintiséis mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.), programándolos de la siguiente manera:

NO.	NOMBRE DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	INGRESOS PROPIOS (PESOS)	SUBSIDIO ESTATAL (PESOS)	SUBSIDIO FEDERAL (PESOS)	TOTAL
1	BECAS	ALUMNO BENEFICIADOS	\$ 987,650.00	\$ -	\$ -	\$ 987,650.00
2	SERVICIO SOCIAL	ALUMNO BENEFICIADO	\$ -	\$ 16,045.00	\$ 16,045.00	\$ 32,090.00
3	ADECUACIÓN CURRICULAR	ADECUACIÓN CURRICULAR	\$ -	\$ 10,000.07	\$ 10,000.07	\$ 20,000.14
4	MATERIALES DIDÁCTICOS	LOTE DE MATERIAL DIDÁCTICO	\$ 575,120.99	\$ -	\$ -	\$ 575,120.99
5	EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO ESCOLAR	ALUMNO EVALUADO	\$ 1,660,080.30	\$ -	\$ -	\$ 1,660,080.30
6	ATENCIÓN COMPENSATORIA	ALUMNO BENEFICIADO	\$ -	\$ 24,073.15	\$ 24,073.15	\$ 48,146.30
7	ORIENTACIÓN	ALUMNO ATENDIDO	\$ -	\$ 16,108.84	\$ 16,108.84	\$ 32,217.68
8	ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	ACTIVIDAD REALIZADA	\$ 669,432.49	\$ -	\$ -	\$ 669,432.49
9	ESTRUCTURAS ACADÉMICAS	CONVENIO FIRMADO	\$ -	\$ 3,209.88	\$ 3,209.88	\$ 6,419.76
10	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE	DOCENTE CAPACITADO	\$ -	\$ 39,999.32	\$ 39,999.32	\$ 79,998.63
11	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	INVESTIGACIÓN REALIZADA	\$ -	\$ 2,138.49	\$ 2,138.49	\$ 4,276.98
12	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS	PERSONA CAPACITADA Y/O ACTUALIZADA	\$ -	\$ 74,998.59	\$ 74,998.59	\$ 149,997.18
13	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	SISTEMA EN OPERACIÓN	\$ 1,084,245.67	\$ -	\$ -	\$ 1,084,245.67
14	EQUIPAMIENTO	LOTE DISTRIBUIDO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	MANTENIMIENTO REALIZADO	\$ 837,800.05	\$ -	\$ -	\$ 837,800.05
16	INFRAESTRUCTURA	PERIODO DE GESTIÓN	\$ -	\$ 3,208.69	\$ 3,208.69	\$ 6,417.38
17	ADMINISTRACION CENTRAL	SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE OPERACIÓN	\$ 4,162,938.11	\$ 18,350,460.97	\$ 18,350,460.97	\$40,863,860.05
18	EVALUACIÓN EDUCATIVA	EVALUACIÓN REALIZADA	\$ -	\$ 16,301.26	\$ 16,301.26	\$ 32,602.52

19	EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	EVALUACIÓN REALIZADA	\$ 102,732.39	\$ 70,541.68	\$ 70,541.68	\$ 243,815.75
20	VINCULACIÓN	CONVENIO FIRMADO	\$ -	\$ 97,461.87	\$ 97,461.87	\$ 194,923.73
21	EXTENSIÓN	SERVICIO REALIZADO	\$ -	\$ 8,512.40	\$ 8,512.40	\$ 17,024.79
22	DIFUSIÓN INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD DIFUNDIDA	\$ -	\$ 149,999.81	\$ 149,999.81	\$ 299,999.62
23	INVESTIGACIÓN	INVESTIGACIÓN REALIZADA	\$ -	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	\$ 79,999.99
TOTAL			10,080,000.00	18,923,060.00	18,923,060.00	47,926,120.00